EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.889 | 10 páginas | Precio: $ 0,25 | SANTA FE, MARTES 28 DE JULIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Una exhortación a los países latinoamericanos hizo Perú

No deben desechar la posibilidad futura de establecer vínculos con el bloque comercial de naciones comunistas. Conceptos del Dr. de Pablo Pardo

Por Alvaro Murgía

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Los países latinoamericanos fueron exhortados hoy por Perú a no desechar la posibilidad futura de establecer vínculos con el bloque comercial de naciones comunistas de la misma manera como ahora se han preocupado por replantear sus relaciones con la Comunidad Económica Europea.

La exhortación fue hecha por el canciller peruano, general Edgardo Mercado Jarrín, en la sesión inaugural de la última fase, a nivel de ministros, de la actual conferencia extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

La CECLA, un organismo de coordinación regional que reúne a 22 países de América del Sur, Central y del área del Caribe, está deliberando en Buenos Aires para reclamar un trato más liberal por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) a las exportaciones latinoamericanas. El Mercado Común Europeo es el segundo comprador mundial de productos latinoamericanos después de los Estados Unidos.

Mercado Jarrín advirtió a los latinoamericanos que no deben desdeñar las posibilidades que brindan otras zonas del mundo como el COMECON y las naciones asiáticas.

"No es aventurado pensar —dijo Mercado— que podamos reunirnos en el futuro para considerar igualmente la posibilidad de establecer lineamientos comunes en nuestro trato, por ejemplo, con los países que integran el COMECON, o con aquellos de Asia que han adquirido una dimensión mundial en las relaciones económicas internacionales".

El COMECON (Consejo de Ayuda Económica Mutua, con sede en Moscú) está considerado la versión oriental del Mercado Común Europeo, formado por las naciones occidentales.

Mercado Jarrín habló en la sesión inaugural matutina de la asamblea de la CECLA para responder en nombre de todos los delegados un discurso de bienvenida del canciller argentino Luis María de Pablo Pardo.

Argentina, que fue elegida para la presidencia de la

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

El canciller, Dr. Luis María de Pablo Pardo, usa de la palabra durante la reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), en el teatro General San Martín. A la derecha del orador el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Gabriel Valdez. (Radiofoto UPI)

Los aumentos de salarios serían anunciados el 30

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Los nuevos aumentos de salarios serían anunciados el 30 del corriente por el ministro de Economía y Trabajo, Carlos Moyano Llerena, a través de un mensaje que se difundirá por radio y televisión.

Así se pudo establecer esta noche en fuentes bien informadas del sector económico, aun cuando fue imposible confirmar más fehacientemente la noticia y la fecha con exactitud.

Un vocero autorizado dijo que es preocupación del presidente de la Nación que "al otorgarse el aumento en los sueldos y salarios, reclamados por la CGT y distintos sectores del trabajo, el porcentaje se determine de manera tal que el incremento sea mayor en los sectores más rezagados".

Agregó que el general Levingston ha dispuesto que en el estudio que se está efectuando del problema "se tengan en cuenta también las cargas de familia del trabajador, como incidencia en un mayor porcentaje de aumento".

GOBERNADOR DE SAN LUIS ES EL Dr. ANGEL VIVAS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Fue designado gobernador de San Luis el Dr. Juan Gregorio Vivas, quien esta tarde aceptó el ofrecimiento formulado por el presidente de la Nación.

El Dr. Vivas nació en Catamarca el 31 de mayo de 1908; cursó estudios primarios en Frías (Santiago del Estero) y secundarios en su provincia natal.

En 1936 se graduó de médico en la Facultad de la Universidad de Córdoba y desde entonces se dedicó a su profesión en la provincia de San Luis.

Fue militante del ex Partido Demócrata Liberal (Conservador), agrupación por la que fue diputado desde 1959 hasta 1962.

Hubo pocas acciones militares en los frentes de Survietnam

Ha descendido el número de efectivos norteamericanos a raíz de la nueva evacuación de tropas dispuesta de acuerdo con el plan del presidente Nixon

SAIGON, 27 (UPI). — Unos 7.500 soldados comunistas regresaron hoy a Vietnam del Sur procedentes de las zonas de los refugios en Camboya invadidas meses atrás por las fuerzas norteamericano-survietnamitas. Pero fuentes estadounidenses afirman que tienen pocas municiones y alimentos, y no están en condiciones de emprender ataques en gran escala.

En los frentes de Vietnam del Sur las hostilidades se mantuvieron a bajo nivel y los portavoces norteamericanos no prevén cambio en el cuadro general pese a la nueva infiltración. Entre tanto los efectivos estadounidenses en el país descendieron a 406.800 hombres —la cifra más baja desde hace tres años y medio— debido a la evacuación de nuevas fuerzas.

En el período de 24 horas que terminó a las 8.00 A.M. de hoy, el fuego comunista de morteros y cohetes mató a cinco norteamericanos e hirió a otros tres. La mayor parte de las bajas ocurrió en la base de la primera división aerotransportada estadounidense, en Phuocvinh, unos 40 kilómetros al norte de Saigón.

En Camboya, una fuerza táctica compuesta por 2.500 infantes survietnamitas inició una ofensiva cerca de la ciudad de Kompong Bradek, en la parte este de ese país. Los comunistas tuvieron 39 muertos, muchos de ellos por la acción de la artillería y la aviación.

Parte de la atención en la guerra camboyana se desvió a la zona de las ruinas del arte Kmer en Angkor sobre la que se mantiene activa la aviación aliada ametrallando a las fuerzas comunistas allí atrincheradas.

Los gigantescos bombarderos norteamericanos B-52 atacaron las zonas fronterizas de Camboya y Laos, y en particular las rutas de infiltración del sistema viario Ho Chi Minh.

En Saigón, grupos de exaltados manifestantes arriaron la bandera del consulado de la India y la quemaron.

Soldados camboyanos caminan bajo la lluvia provocada por los monzones a lo largo de una carretera a 10 millas al sur de Kirirom. (Radiofoto UPI)

El gabinete reúnese hoy

La política que se encarará en todos los sectores del quehacer nacional

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La primera reunión de gabinete desde que se hizo cargo del gobierno el 18 de junio último, reunirá mañana el general Roberto Marcelo Levingston.

Participarán ministros, secretarios y altos funcionarios de la administración nacional que han sido citados para escuchar una exposición del presidente Levingston sobre la futura política que se encarará en todos los sectores del quehacer nacional.

No se descarta la posibilidad de que en el curso de las deliberaciones se examinen los estudios que se realizan para incrementar los salarios, no sólo en el sector privado, sino en el ámbito de la administración nacional.

Al respecto se dijo en la Casa Rosada que el mandatario tiene en carpeta un esbozo de la política salarial que le ha sido entregada por el ministro de Economía y Trabajo Dr. Carlos Moyano Llerena.

En esos estudios, a estar siempre a las informaciones recogidas en el ámbito oficial, se incluirían los porcentajes de aumentos cuya escala superaría el cinco por ciento y alcanzaría un margen que oscilaría entre el 9 y el 11 por ciento. Evidentemente aún no se ha establecido definitivamente la cifra, pero se determinaría dentro de esos márgenes, dijeron las versiones.

Sin embargo en el ámbito de la CGT se insiste en que Levingston en su reunión del viernes con sus representantes se manifestó adverso a introducir aumentos masivos.

Los aumentos deberán conocerse antes del primero de agosto, según lo anunció oficialmente el ministro de Economía y Trabajo días pasados durante una entrevista concedida a los periodistas. El aumento no debe provocar una nueva inflación. Esa es una posición firme del gobierno. Añadieron que las mejoras que puedan concederse serán a cuenta de definitivos ajustes.

La reunión de gabinete de mañana se realizará en el salón de acuerdos de la Presidencia, que no es utilizado desde julio de 1966. Las reuniones de gabinete se realizaron en los últimos cuatro años en el despacho presidencial o en la Sala de Situación, bajo el gobierno del teniente general Onganía.

El general Levingston dispuso que se rehabilitara el Salón de Acuerdos para volver a sesionar en ese recinto con sus consejeros gubernamentales. En estos momentos el salón está siendo acondicionado y si mañana, a las 18 y 30, queda refaccionado íntegramente, se realizará allí la reunión de ministros y secretarios de Estado.

Dr. José F. Bidau

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — A los 67 años de edad falleció el Dr. José F. Bidau, miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que integraba, por segunda vez desde el 16 de enero de 1967. El sepelio se realizará mañana, a las 10, en el cementerio de la Recoleta.

En setiembre de 1962 fue designado ministro del alto tribunal, en reemplazo del Dr. Julio Oyhanarte.

En octubre de 1964, elevó su renuncia al Dr. Arturo Illia, entonces presidente de la República, por no haberlo incluido en las ternas enviadas al Senado de la Nación para obtener acuerdo.

Volvió a la Corte, en enero de 1967, cuando se lo designó en reemplazo del Dr. Guillermo Borda, quien pasó a desempeñarse como ministro del Interior.

El alto tribunal, dictó hoy una acordada, disponiendo "constituirse los señores presidentes y ministros de la Corte y el procurador general, en comisión para velar los restos y asistir al entierro".

Encomienda "al señor presidente, Dr. Eduardo Ortiz Basualdo, que use de la palabra en nombre de la Corte en el acto del sepelio".

La bandera nacional permanecerá izada a media asta, en el Palacio de Justicia y en los edificios de los tribunales nacionales durante tres días.

Toman la planta transmisora de Radio Rivadavia

La emisión estuvo interrumpida durante 4 minutos. Los atacantes hirieron a un policía

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Un agente de la policía de la provincia de Buenos Aires resultó gravemente herido, al [illegible] con un grupo de agresores que tomaron durante 15 minutos la planta transmisora de Radio Rivadavia, ubicada en la calle Al[illegible], de la localidad [illegible] San Martín.

La transmisión de la emisora estuvo interrumpida durante 4 minutos, a partir de las 16,16, cuando se estaba irradiando el partido por el campeonato metropolitano de fútbol entre Independiente y Racing.

Antes de darse a la fuga, los sujetos dejaron una bomba que no llegó a explotar y fue retirada por personal de la unidad regional de la policía provincial.

Los atacantes, 10 en total, entre los que había 2 mujeres, llegaron alrededor de las 16 a la planta, en una camioneta sustraída a la Empresa de Servicios Eléctricos SEGBA. Tras descender del vehículo, [illegible]ron con armas de fuego al agente Remigio Rosario Vallejos, que custodiaba las instalaciones.

El policía intentó resistirse extrayendo su arma, pero fue baleado por sus atacantes recibiendo dos impactos.

Penetraron en la planta 5 de los 10 individuos, quienes quisieron transmitir una proclama, propósito que no pudieron cumplir, ya que no existen micrófonos para salir al aire desde ese lugar.

La transmisión fue no obstante interrumpida y quedaron también cortadas las comunicaciones con los estudios centrales de la emisora en esta capital instalados en la calle Arenales, a pocos metros de la Av. Pueyrredón.

Cuatro minutos después, la voz del relator deportivo salió nuevamente al aire, en tanto que desde la planta y por una línea especial, se comunicaba lo ocurrido al equipo periodístico de la emisora que cubre las informaciones en la exposición de la Sociedad Rural Argentina, desde donde con equipos móviles, se estaban realizando transmisiones directas.

Antes de darse a la fuga, en el mismo rodado en que llegaron, los ocupantes arrojaron volantes con pie de imprenta de un comando peronista.

Efectivos de la unidad regional, cuyas autoridades fueron alertadas inmediatamente después que se retiraron los ocupantes de la planta, recogieron al policía herido, que fue trasladado al hospital Pirovano de esta capital, donde quedó internado.

Más tarde, la emisora difundió el siguiente comunicado: "Fracasó esta tarde un operativo de comando contra la planta de esta emisora, Radio Rivadavia, ubicada en la calle Almeyra 951 en la ciudad de San Martín.

"Aproximadamente a las 16 y 10, hora en que la transmisión quedó interrumpida durante cuatro minutos, se hicieron presentes en el lugar diez personas, incluyendo dos mujeres.

"Los miembros del comando llegaron en una camioneta con inscripciones de SEGBA. Estos atacaron al agente de custodia que intentó resistirse y resultó gravemente herido, encontrándose internado en el hospital Pirovano.

"Se sabe que los asaltantes colocaron un artefacto explosivo que no llega a estallar".

Visitó Levingston la muestra de Palermo

Dieron comienzo los remates de los ejemplares premiados. Mucho público recorrió las instalaciones

El presidente, general Roberto Marcelo Levingston, se detiene frente al box del Gran Campeón de la raza Hereford, durante su visita a las instalaciones de la Sociedad Rural. (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente Roberto Levingston realizó esta mañana una visita fuera de protocolo a la XXVa. Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, oficialmente inaugurada el pasado sábado en el predio de la Sociedad Rural Argentina en Palermo.

El primer mandatario se mostró visiblemente satisfecho tras la recorrida, que se extendió durante una hora y veinte minutos, antes de dirigirse a la Casa Rosada para iniciar su actividad oficial. Dijo que la exposición "es una muestra evidente del crecimiento que el país consigue año tras año, con el esfuerzo de los empresarios y los obreros argentinos".

[illegible] el general Levingston acompañado por el secretario de Difusión y Turismo, Rodolfo Baltiérrez; el jefe de la Casa Militar, coronel Horacio Rivera y el edecán aeronáutico. Fue recibido por las autoridades de la Sociedad Rural, encabezadas por su presidente, Luis Firpo Miró, quien le dio la bienvenida y lo invitó a iniciar la recorrida por el pabellón reservado a los equinos.

El presidente se detuvo a observar los caballos pura sangre y recibió indicaciones sobre las características de las diferentes razas, cuando recorrió sucesivamente los pabellones de ovinos y bovinos.

Mientras observaba a los animales, el mandatario dialogó con los encargados de los pabellones y con los cuidadores de los ejemplares expuestos. Especialmente se detuvo interesado en observar el Gran Campeón Holando Argentino, lote 1437, adquirido recientemente en Canadá por la firma Carretti Hermanos.

"Este es el gigante de la exposición", explicó el señor Firpo Miró recordando su peso de 1.500 kilos.

Posteriormente, el presidente y su comitiva pasaron al sector industrial y comercial de la exposición. Inició la visita por el pabellón "Frers", donde se hallan los stands de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de la empresa EN'Tel, de IKA Renault, de la República de Sudáfrica y Dinamarca.

Buenos precios en el primer día de ventas en Palermo

BUENOS AIRES, 27 (UPI). Dieciocho millones de pesos moneda nacional, ofertaron los propietarios de la caba-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Los cancilleres Scheel y Gromyko reúnense

Tratan de resolver los principales problemas políticos aún pendientes desde la guerra librada hace 25 años

Por Henry Shapiro

MOSCU, 27 (UPI). — La Unión Soviética y Alemania occidental entablaron hoy delicadas negociaciones diplomáticas para resolver los principales problemas políticos aún pendientes desde la cruenta guerra que libraron hace 25 años.

Los ministros de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Walter Scheel, y la Unión Soviética, Andrei Gromyko, celebraron [illegible] prolongadas reuniones sobre la concertación de un tratado de no agresión. El documento, además de obligar a ambas potencias a abstenerse del empleo de la fuerza en sus relaciones mutuas, deberá resolver algunos de las diferencias que han turbado sus vínculo desde el fin de la guerra.

El tratado eliminará casi todos los acuerdos menores que aún entorpecen sus contactos, pero no llegará a aclarar el futuro de la Alemania dividida. Scheel, según se ha podido determinar, tiene instrucciones [illegible] mantener abierta la posibilidad de una eventual reunificación de los dos sectores en [illegible] Alemania.

Entre los problemas que serán discutidos —y quizá resueltos en esta oportunidad— figuran el reconocimiento de la línea de los ríos Oder-Neisse como [illegible] tera entre Polonia y Alemania oriental y la aceptación del límite entre las dos alemanias.

El jefe del gobierno de Bonn, Willy Brandt, ha establecido una clara distinción entre aceptación del hecho de la existencia de Alemania oriental y su reconocimiento diplomático. Brandt está dispuesto a aceptar la existencia del régimen que preside Walter Ulbricht, pero no considerará el tratado de no agresión como preludio para su reconocimiento diplomático.

Portavoces alemanes dijeron que las negociaciones se desarrollarán "en el mayor de los secretos" e indicaron que se tomarán medidas para impedir "filtraciones" tan embarazosas como las que permitieron publicar en Alemania occidental los documentos secretos preliminares al futuro tratado.

La embajada de Bonn, sin embargo, se esfuerza por [illegible] a los [illegible] periodistas que han [illegible] Alemania occidental para "cubrir" la conferencia.

Las negociaciones son las más [illegible] ambos países desde 1955, cuando el entonces canciller Konrad Adenauer viajó a Moscú para obtener la libertad de los prisioneros de guerra y la reanudación de relaciones diplomáticas.

Después de esa reunión la "guerra fría" impidió la realización de nuevas conversaciones hasta la reciente elección de Brandt y su gobierno, dominado por los socialdemócratas.

Tratará de formar otra coalición el Sr. Emilio Colombo

ROMA, 27 (UPI). — Cuando era ministro de Industria hace una década, Emilio Colombo electrificó literalmente a toda Italia al nacionali[illegible] beneficios a zonas del sur del país que carecían de ella.

El [illegible] se esfuerza hoy por atraer de nuevo a los partidos de [illegible] un programa mediante el cual tratará de hacer frente a los grandes problemas económicos y las imprescindibles reformas que deberá in[illegible]

Una vez logrado ese pri[illegible] un nuevo gobierno.

Oliveira Salazar murió en Lisboa

Por Aldo Trippini

LISBOA, 27 (UPI). — El ex primer ministro Antonio de Oliveira Salazar, a quien sus opositores llamaban el "dictador recatado", falleció hoy en la misma forma en que vivió y gobernó: recatada y modestamente.

Fuentes informadas del Palacio de Sao Bento, donde el político de 81 años vivió durante casi cuatro decenios, dijeron que expiró después de haber estado en coma durante 72 horas.

Salazar estaba sometido a intensa atención médica desde el 15 de julio último cuando lo aquejó una infección renal.

Durante ese período el anciano ex gobernante recuperó el conocimiento varias veces y pareció darse cuenta de la gravedad de su estado, según dijeron los informantes.

El prior de la basílica de la Estrella le administró la extremaunción esta mañana poco antes de que dejara de existir a las 9.15 AM (8.15 GMT).

Salazar fue el único de los "hombres fuertes" de Europa occidental que asumieron la suma del poder en la primera mitad del siglo XX que falleció en su lecho de la residencia oficial de gobierno. El fin llegó, sin embargo, cuando todavía no se le había revelado la pérdida de sus facultades políticas, como consecuencia de la hemorragia cerebral que lo dejó semiparalítico en setiembre de 1968.

En los 22 meses transcurridos desde entonces todos le hicieron creer que era todavía el "señor presidente do Conselho" y se le impidió que leyera los diarios, escuchara radio o viera programas de televisión, con el pretexto de que podía cansarse demasiado, para que no se enterara que había sido reemplazado por Marcelo Caetano en la jefatura del consejo de ministros.

El cardenal-patriarca de Lisboa, monseñor Manuel Goncalvez Cerejeira, ofició hoy una misa de réquiem en el Palacio de Sao Bento y luego se permitió que el pueblo comenzara su desfile de homenaje ante los restos del ex primer ministro.

Un vocero oficial declaró que los despojos mortales de Salazar serán trasladados esta noche al monasterio de San Jerónimo [illegible] tará el funeral oficial.

En el ocaso de la vida del que fuera poderoso gobernante, el nuevo régimen formado por el presidente Américo Thomaz y Caetano permitió que los periodistas conversaran con el ex primer ministro en sus ratos de lucidez. Todos los corresponsales sin embargo recibieron estrictas instrucciones de abstenerse de hacer comentarios sobre el nuevo ministro.

Estuvo preso 10 años en Lisboa un nacionalista indio

[illegible] — En la [illegible] del embajador de la India en Madrid [illegible] después de pasar 10 años en la [illegible] en Portugal [illegible] aquel país.

Se trata de [illegible] nhas, de 71 años de [illegible] enclaves que tenía en su territorio.

Mascareñas fue uno de los líderes de la anexión de Goa a India [illegible] "Resurge Goa".

[illegible] se [illegible] en Londres antes de regresar a India para reunirse con su esposa.

[illegible] según dijeron las fuentes.

Matan de 3 balazos al Tte. Gral. Aramburu

Dos en la región frento-temporal derecha muy unidos y uno en la parte inferior del hemitórax izquierdo

BUENOS AIRES, 27 (UPI) — El ex presidente provisional de la Nación, teniente Gral. Pedro Eugenio Aramburu fue ultimado de tres balazos: "dos en la región frento-temporal derecha muy unidos y uno en la parte inferior del hemitórax izquierdo", [illegible] el informe sobre el resultado de la autopsia.

El juez de instrucción, Dr. [illegible] los Santos en rueda de prensa celebrada en el Palacio de Justicia informó esta noche acerca de las conclusiones de los médicos forenses que practicaron la autopsia en el Hospital Militar Central el pasado día 17. Lo suscriben el decano del cuer[illegible], Walter Saborido y los miembros del mismo, Dres. Adolfo Caballero y Tomás Insausti.

El magistrado dijo que el cadáver presentaba las heridas descriptas y que no se verificó la existencia de ninguna otra [illegible] al estado de descomposición de los restos.

Hábeas corpus en favor del sacerdote Rojas

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Ante el juzgado federal del Dr. Jorge Alberto Aguirre, secretaría del doctor Alfredo P. Mayol, interpusieron los abogados Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, esta tarde, un recursos de hábeas corpus en favor del sacerdote Fulgencio A. Rojas, por encontrarse detenido e incomunicado en dependencias de Coordinación Federal, de la policía de esta capital. Piden los recurrentes que se presentan a solicitud de familiares y amigos del sacerdote, que se libren oficios al Ministerio del Interior y al jefe de la Policía Federal a efectos de que informen acerca de la detención e incomunicación del mismo.

El R. P. Rojas fue traído desde Córdoba en relación con la investigación que se practica en la capital federal sobre el secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

Maguid y su esposa designaron letrado defensor

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Dr. Mario Angel Hernández hizo saber que ha sido designado letrado defensor de Carlos Alberto Maguid y de su esposa Nora Nélida Arrostito de Maguid, procesados y detenidos con relación al secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu. En la causa interviene como supervisor el juez de instrucción Dr. Raúl de los Santos, secretaría del Dr. Eustaquio Castro.

Hubo en memoria de Aramburu un oficio religioso

CORRIENTES, 27 (UPI). — Las más altas autoridades provinciales, militares y civiles, asistieron al oficio religioso que en memoria del teniente general Pedro Eugenio Aramburu se realizó en la Iglesia Catedral. La misa había sido programada por el arzobispo de Corrientes, monseñor Vicentín.

"No traemos ni banderías ni rencores, solamente traemos aquí nuestro dolor y nuestras plegarias", expresó el prelado en su homilía, en la que refiriéndose a los lamentables sucesos que están ocurriendo dijo que "un país en esas condiciones no está en salud, está enfermo".

"Necesitamos pagar todo lo que hemos recibido de ese eminente ciudadano", manifestó monseñor Vicentín y añadió: "Se necesita además pedir perdón a Dios por el crimen que se ha cometido, que manchó a la patria y de alguna forma a la misma Iglesia". Exhortó a mantener la confianza en Dios y subrayó: "La ciudadanía necesita de Dios, pues si El no custodia la ciudad sobrevendrá el caos. Confiamos y esperamos la ayuda de Dios, pero no cruzados de brazos".

Las demostraciones de adhesión agradece el Dr. E. Aramburu

BUENOS AIRES, (UPI). — "Si su muerte contribuye a apaciguar la violencia y encauzar el país hacia la normalidad que él tanto anhelaba, su sacrificio no habrá sido estéril", expresa un comunicado dado a conocer por el Dr. Eugenio Carlos Aramburu, hijo del ex presidente provisional teniente general Pedro Eugenio Aramburu, en el que agradece las demostraciones de adhesión recibidas "durante nuestra tremenda prueba".

En nombre de su madre, de su hermana y en el suyo propio, expresa, [illegible] "nuestro reconocimiento a las fuerzas armadas, a sus comandantes en jefes y al Sr. presidente de la República, general Levingston, que nos acompañaron con su emotiva solidaridad".



Una ciudad amenazada de contaminación. - La ciudad australiana de Sydney sufre los efectos de la contaminación del aire. Ayer en las primeras horas de la mañana apareció dicha ciudad cubierta por una niebla industrial espesa que no demoró en desvanecerse (Radiofoto UPI)

Una exhortación hizo el Perú en la CECLA

(Viene de pág. 1a.)

asamblea, destacó la importancia histórica de las vinculaciones latinoamericanas con Europa.

Conceptos del canciller de nuestro país

"Tendremos que analizar formas que permitan actualizar las relaciones entre dos continentes estrechamente vinculados durante cuatro siglos", dijo de Pablo Pardo.

Sostuvo que como consecuencia del establecimiento de la Comunidad Económica Europea "se ha alterado sustancialmente el tipo de vinculación económico política".

"Europa vive tal vez una fase de tránsito hacia la confederación", dijo "esto no puede sernos indiferente a nosotros, los latinoamericanos, mucho más cuanto que no es posible dejar de pensar que el desarrollo [illegible] de las comunidades (europeas) pueda inducirlas a caer en el peligro de [illegible] turas autárquicas.

"Esto significaría —agregó de Pablo Pardo— crear una comunidad económica cerrada cuyo fracaso en el plano nacional se experimentó ya en los años 30".

Sostuvo que "ha llegado el momento de proponer a Europa un sistema de cooperación y la iniciación de exploraciones conjuntas que permitan determinar los objetivos y mecanismos de este sistema".

Por su parte, en su discurso el peruano Mercado Jarrín describió las concesiones que los latinoamericanos pretenden conseguir de la CEE.

"Los Estados latinoamericanos deben reiterar el principio sostenido por ellos y por todos los países en desarrollo en el sentido de que no puede haber discriminación [illegible] cial y deben dejar constancia, por tanto, de su oposición a todo tipo de preferencias verticales", dijo Mercado.

Agregó que "se podría explorar asimismo la posibilidad de encontrar ciclos de exportación que eviten la presencia simultánea de productos latinoamericanos y africanos en los mercados de los países de la comunidad". "Otra evolución que observamos atentamente es la que concierne al otorgamiento de preferencias no discriminatorias a los países en desarrollo en lo que se refiere a productos manufacturados y semimanufacturados".

Habló asimismo Mercado Jarrín de las necesidades latinoamericanas de apoyo financiero europeo y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.

Expresó que el primer consenso latinoamericano, formulado en Viña del Mar, Chile, respecto a Estados Unidos, "constituyó un punto de partida decisivo en el proceso de profundo reajuste de la estructura de las relaciones latinoamericanas que ya está en marcha.

"A partir de entonces, los términos del diálogo que sostiene América latina con los Estados Unidos han variado de manera sustancial, y estamos seguros de que la dimensión que le reserve el futuro habrá de ser determinante para la salud de las relaciones interamericanas", dijo Mercado.

Al hablar de la posibilidad de vincular a América latina con el COMECON, Mercado también dijo: "En un mundo en transformación, en el que los valores tradicionales están experimentando a ritmo acelerado profundos cambios, es indispensable que la acción económica, que en buena cuenta es un medio noble para llegar a fines más nobles aún, cuales son el bienestar de la humanidad y la liquidación de la explotación del hombre por el hombre, se formule con audacia e imaginación en sus planteamientos y que sean sólidas y razonables las demandas que se decida presentar a los poderosos bloques económicos internacionales".

Asisten a la conferencia once representantes de rango ministerial y delegados personales de ministros del conjunto de 22 naciones latinoamericanas.

Las delegaciones fueron recibidas en la Casa de Gobierno por el presidente argentino, general Roberto Levingston, antes de iniciarse la sesión inaugural, que se realizó en el salón de conferencias internacionales del teatro municipal General San Martín.

A miembros de la CECLA recibió el Gral. Levingston

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente de la República, general de brigada (RE) Roberto Marcelo Levingston, recibió hoy en su despacho de la Casa de Gobierno, a los jefes de las delegaciones extranjeras que asisten a la reunión extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que está deliberando en el teatro San Martín.

Los acompañó el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis María de Pablo Pardo, quien les presentó al jefe del Estado, con quien departieron durante varios minutos.

Hacen acusaciones a Onganía vinculadas al caso Aramburu

MIRAMAR (Pcia. Bs. As.), 27 (UPI). — "El asesinato del teniente general Aramburu está encadenado al gobierno de Onganía", afirmó en tono admonitorio, el ex jefe de la policía bonaerense, Sr. Juan José López Aguirre.

"Durante los cuatro años de gobierno de Onganía se cometieron los crímenes más espantosos —fueron muertos Vandor y varios estudiantes—, y se culminó con el alevoso asesinato del teniente general Aramburu", agregó, durante un almuerzo en homenaje del ex gobernador Anselmo Marini, en un restaurante de la ciudad costera.

Dijo también el orador: "Durante el gobierno del general Imaz, en Buenos Aires, hubo 40 secuestros. Quien hizo eso bien pudo concebir lo de Aramburu".

Cuando se le indicó que había periodistas que habían registrado sus acusaciones, López Aguirre acotó: "No me asusta que esto tome estado público, porque tengo pruebas".

Refiriéndose a la gestión del gobierno del ex presidente Dr. Arturo Illia, afirmó el ex jefe de la policía bonaerense que "cuando nos derrocaron había generales que cobraban su sueldo del presupuesto nacional, pero también de grandes compañías extranjeras".

También dirigió críticas a Perón, pero aclaró: "Los radicales extendemos la mano a todos los peronistas de buena fe, para lograr la reconstrucción de la República".

El homenaje fue organizado por el dirigente local de la UCRP, Albano Honores, y se realizó en un restaurante de su propiedad.

El Dr. Anselmo Marini agradeció el homenaje y analizó suscintamente la actual situación política del país, subrayando la necesidad de que se retorne a la normalidad institucional, en un lapso prudencial.

Disturbios en Cleveland. - Una gran lucha se desencadenó en la ciudad de Cleveland (Ohio - Estados Unidos) durante una marcha realizada por antibelicistas. Una mujer sujetada por un policía recibe la agresión de una manifestante contraria en tanto que otra (derecha) acude en ayuda de la primera. La policía practicó una docena de detenciones (Radiofoto UPI)

Pagan 23 millones por un Aberdeen Angus

(Viene de pág. 1a.)

ña "Santa Eugenia", y el martillero que subastó los Aberdeen Angus en la 25a. Exposición Industrial de Ganadería, Agricultura e Industrial de la Sociedad Rural Argentina, vendió el 50 por ciento de la propiedad de "Moon 8108 Barredolar", ejemplar presentado por "La Danesa", de hijos de José Firpo, S.R.L.

El mocho negro nacido el 7 de noviembre de 1967 que obtuvo el primer premio de la primera categoría entre los toros Senior, se convirtió, extraoficialmente en el animal de mayor precio que ha pasado por Palermo, ya que de acuerdo con lo pagado por el 50 por ciento de su propiedad, estaría valuado en 36 millones de pesos.

No se habían acallado los comentarios despertados por esta venta, cuando otro animal de Firpo, "Moon 8284 Dolarmelato", fue vendido, también en un 50 por ciento en 15 millones de pesos. En este caso, se asoció a los propietarios de "La Danesa, Bertel Skovska S.A.

Dejando de lado estos dos animales, el precio máximo de la jornada fue alcanzado por "Curamalán Viscount Vanguar", Aberdeen Angus de S.A. Estancias Houlder Curamalán Limitada, adquirido en 23 millones de pesos por Comega, Pacheco Alvear y "Santa Eugenia", en sociedad.

El Gran Campeón de la raza, "Charles A 701 Bandolier Patacón", de cabaña "Charles de Guerrero" S.A. A.G., fue adquirido en 13 millones por Fano y Romero S.A., en sociedad.

El Gran Campeón Hereford, fue adquirido por Ganadera Entrerriana en 2 millones 300.000 pesos; "Fortín República", compró en 3 millones al Gran Campeón de los Shorthorn y Comega, en 4 millones, el Reservado de Campeón Dos Años, de los Holando Argentino, raza en que no salieron a la venta, ni el Gran Campeón ni el Reservado. Los precios registrados en distintas razas en pesos moneda nacional fueron los siguientes:

ABERDEEN ANGUS

"Charles A. 701 Bandolier Patacón" (70), Gran Campeón Macho de cabaña Charles de Guerrero S.A. a Fano y Romero S.A. (estancias La Rosaura y Fantasía) en 13 millones de pesos.

"Talsa 410 Pinoproud Bear" (23), Reservado de Gran Campeón Macho de Alfredo Rivolta e Hijos a Sucesión Alberto Areco, en 8 millones de pesos.

"San Lauro Sir Belt 541" (159), campeón Dos Años, de Hijos de Enrique Gilardi y Cía. a Estancia San Carlos, en 4.200.000 pesos.

"La Legua Bandolier Dólar" (195) campeón Dos Años Menor, de Juan José Caderosso a Alfredo Fortabat en 3 millones de pesos.

"Mauleon Topshowy 6521 Don Alfredo" (345), Campeón Junior, de Estancias y Cabañas Don Alfredo a Compañía Agrícola Ganadera de Olavarría en 3.200.000 pesos.

"Mauleon Topshowy 6285 Don Alfredo" (102), Reservado Campeón Dos Años, de Estancias y Cabañas Don Alfredo a Comego S. A., en 6.700.000 pesos.

"La Paloma Tempest 2979" (255), Reservado Campeón Dos Años Menor, de José Pacheco Alvear, a Cabaña San Ramón, en 2.500.000 pesos.

"Cascada Princequity 31" (367), Reservado Campeón Junior, de Gladys L. Perkins, a Héctor, Julio y Enrique Díaz, en $ 2.000.000.

"Moon 8101 Barredolar 46", Primer Premio Primera Categoría, de hijos de José Firpo S.R.L., a Werthein y Santa Eugenia, en $ 18.000.000 (con servicios de reproductor a compartir).

"Moon 8284 Dolarmelato" (67)), Primer Premio Quinta Categoría, de hijos de José Firpo S.R.L., en $ 15 millones, a Bertel Skovska S. A. por la propiedad del 50 por ciento.

"Mauleón Topshowy 6219 Don Alfredo" (78), Primer Premio Sexta Categoría, de Estancias y Cabañas Don Alfredo, en 5.500.000 pesos a Carrulauquen S.C.A.

HEREFORD

"Royalty Suprise D 55" (598), Gran Campeón, Campeón Senior, de Duggan Hermanos, a Ganadera Entrerriana, en 2.300.000 pesos.

"Wind Grandson 41" (597) Reservado de Gran Campeón Macho. No salió a la venta.

"Laguna Gunner 155" (61), Campeón Dos Años, de Acevedo Agropecuaria a Comagro, en 4.000.000 de pesos.

"Plomer Charming Vulcán" (680), Campeón Junior y Primer Premio, de Enrique Santamarina a Comega S.A., en 6.000.000 de pesos.

"Laguna Bombardeo 80" (619), Reservado Campeón Dos Años, de Acevedo Agropecuaria, a Josefina Ruiz Saralegui de Soler, en 3.200.000 pesos.

"Tuyutí Selim T A 218" (631), Reservado Campeón Dos Años, de Comagro SA. CIF, a René Oster de la Tom D'Anvergne, en 1.700.000 pesos.

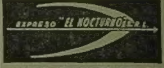
"Tandileofu Dreadnoght Reward 30" (610), Cuarto Premio, Segunda Categoría, de Cabaña Tandileofu, a Comega S. A., en 4.500.000 pesos.

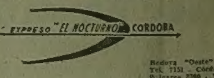
"Plomer Topping Vulcán" (608), Segundo Premio, Segunda Categoría, de Enrique Santamarina a Andrés Domec, en 1.[illegible] pesos.

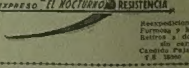
"Plomer Dreadless Duke" (611), Quinto Premio, Segunda Categoría, del mismo vendedor a Estancias y Cabañas Centella S.A., en 1.900.000 pesos.

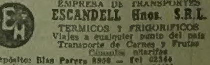
HOLANDO ARGENTINO

No salieron a la venta el Gran Campeón Macho y Campeón Senior, Reservado de Gran Campeón Macho y Reservado Senior y Campeón de Dos Años.









Conclusiones del Congreso de la Economía

Finalizaron las deliberaciones organizadas por la CGE en Rosario

ROSARIO. — Los empresarios de la producción, del comercio y de los servicios, sintiéndose integrantes de la Nación y representativos de intereses nacionales, entienden que deben contribuir al logro las coincidencias que el país requiere para remover los obstáculos que se oponen a su desarrollo, expresa una declaración, al término de las deliberaciones que realizó en esta ciudad, el Congreso Nacional de la Economía.

Dichas deliberaciones fueron organizadas por la Federación Económica de Santa Fe y de Entre Ríos, con el auspicio de la Confederación General Económica.

Tuvieron por ámbito la Asociación Empresaria y en la referida declaración se agrega que el examen que se ha hecho de los problemas regionales comprueba la estrecha vinculación de los mismos con los problemas generales del país y que el factor principal del desarrollo regional es una pujante expansión de todos los factores productivos en el orden nacional.

También se demuestra —se agrega— que dicho desarrollo es, a su vez, un factor decisivo de la expansión nacional, ya que la creación de un fuerte y nivelado mercado interno, es la condición fundamental para un proceso de desarrollo sostenido.

Finalmente se manifiesta que debe estructurarse e implementarse en el país una política de inversiones aceleradas en sectores prioritarios que promuevan rápidamente la expansión de la economía. Que para ello deben darse todos los incentivos para el fortalecimiento del capital nacional y, al mismo tiempo, atraer el capital extranjero, procurando que haga aportes reales de tecnología, fluya a esos sectores de mayor prioridad y se complemente con el ahorro nacional.

Señala también la necesidad de que se formule un cuerpo de doctrina que defina la posición de los sectores interesantes en el desarrollo nacional.

Semana del agro

ROSARIO. — En las instalaciones que la Sociedad Rural posee en el parque Independencia, serán escenario, del 31 de agosto al 3 de setiembre venidero, de las reuniones denominadas "Semana del agro en Rosario".

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional local auspicia estas jornadas y en ellas intervendrán profesores y alumnos de la citada casa de altos estudios, los que discutirán puntos comunes con los productores agropecuarios.

El objetivo de este encuentro es el de hacer prosperar los estudios agronómicos y crear la necesaria comunicación entre la universidad y el medio, entre el docente y el estudiante universitario con el productor rural.

Erradicaron en Quilmes 2 villas de emergencia

BUENOS AIRES (UPI). — Tropas del Comando de Ingenieros del Ejército procedieron a erradicar las villas de emergencia "Progresista" y "San Martín" del partido de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires.

En camiones militares fueron trasladadas al nuevo realojamiento provisional ubicado también en Quilmes, 293 familias con un total de 1.311 personas.

El nuevo barrio se denomina "Los Eucaliptos" y la operación coordinada por el Ministerio de Bienestar Social fue presenciada por el titular, Sr. Francisco Manrique.

El nuevo barrio consta de 512 viviendas transitorias y está dotado de agua, luz, calles, etc.

Multa de 1.000.000 de pesos por empacar frutas de descarte

BUENOS AIRES, (UPI). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia de la Cámara Federal de Bahía Blanca que hizo lugar a una demanda por pago de una multa de un millón de pesos moneda nacional contra la firma Merfrut Sociedad en Comandita, al comprobarse que empacaba frutas de descarte en cajones de grado económico.

La Corte desestimó la apelación interpuesto por la empresa sancionada, que había opuesto un recurso extraordinario sosteniendo que "se violaron las garantías constitucionales al derecho de propiedad, a la libertad individual y al derecho de defensa en juicio" y que se la había condenado "sin que exista ley previa que castigue el hecho ejecutado por la misma".

En el fallo se definen los alcances del proceso de comercialización, que "abarca no sólo las ventas, compras y permutas concretamente formalizadas sino todos los pasos previos a esas operaciones, que de manera inequívoca demuestren que las mercaderías están dispuestas para ser objeto de transacciones que las lleven al consumo como frutas frescas".

Añade que en este caso, "el fin perseguido por la ley aplicada, no parece ser otro que el procurar que sólo tengan acceso al mercado de frutas frescas aquellas piezas que sean de una calidad determinada, de modo que las de descarte queden excluidas del mismo, sin perjuicio de darles otro destino".

Ha sido aceptada la renuncia de un decano en Mendoza

MENDOZA, (UPI). — El consejo académico de la Facultad de Ingeniería en Petróleos de la Universidad Nacional de Cuyo, aceptó la renuncia presentada por el ingeniero Enrique Arnulphi al cargo de decano.

Expresa en su dimisión —indeclinable— el Ing. Arnulphi, que durante casi dos meses debió ejercer el decanato "con condiciones muy particulares: "Con el apoyo y colaboración del consejo académico y del claustro de profesores y, paralelamente, soportando un estado de total desentendimiento con el rectorado".

Después de hacer referencia a sus dos renuncias anteriores, una de las cuales fue rechazada y la otra quedó en consideración, sostiene que al haber sido confirmado en sus funciones el rector, han desaparecido las causales que determinaron la necesidad de que los funcionarios permanezcan en sus cargos.

El problema en torno a los precios y salarios

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES (UPI). — Precios y salarios tórnanse en un nuevo giro de graves dificultades, en el fermento de una crisis en potencia capaz de interrumpir el diálogo abierto entre la CGT constituida y el gobierno.

Los precios han girado vertiginosamente desde la devaluación del peso en el 14,3 por ciento en relación a los niveles de las divisas del exterior.

Han caído como un rayo sobre los productos lácteos, las carnes, la producción de chacra, las ropas, los zapatos y la diversidad de artículos de uso y consumo indispensables.

El mercado sufre una depresión consecuente. Disminuyen las ventas y se protegen los stocks disponibles con márgenes de previsión ante el riesgo de que su reposición no salve los costos.

El Ministerio de Economía y Trabajo parece haberse refugiado en las estadísticas oficiales para explicar que el deterioro de los salarios no asume signos de gravedad y previene, al mismo tiempo, que los incrementos que puedan contemplarse deben ser trasladados a los precios a fin de contener ambas presiones.

El secretario de Trabajo ha abierto las puertas de su despacho a las demandas gremiales y a diario desfilan los dirigentes con sus regueros de pedidos. Existe un ánimo persuasivo y una espera de soluciones que no podrán ser satisfechas, sino a costa de una ola inflacionaria que perjudicará todo el armazón económico.

El ministerio calcula que en el último trimestre del año podrá regir un aumento masivo del 5 por ciento y que en 1971 las incrementaciones podrán ser resueltas por sectores, según los [illegible] de ganancias, sin desechar que las fuentes de producción deben aumentar sus resultados para poder expandir su desarrollo.

En esta semana se producirá el pronunciamiento oficial sobre los índices de mejoras de los ingresos de la clase asalariada sobre la base del descenso del salario real y entonces se enfrentarán las posiciones de la CGT y la del ministerio que las considera. Volverán a exhibirse las estadísticas que dividen los precios según se trate de productos de estación o de fuera de época, con la carga obvia de los segundos y sus constantes diferencias.

La central de trabajadores apoyándose en las variantes del costo de vida, según las probanzas oficiales, demanda un 26 por ciento de aumento masivo y el índice no resiste a las posibilidades del Estado y de los sectores privados. La discrepancia puede conciliarse sin embargo; pero las posibilidades de aproximación de ambas partes excluyen una salida que deje medianamente conforme al frente laboral.

La posición de economía planteada con criterio defensivo del comercio y la industria es dura como es pétrea la realidad que confronta.

El problema social que pueda derivar de ello se acerca a los límites de la tensión y por esta vez no será el paliativo recurrir a los compromisos de precios porque el ministro de Economía no cree en ellos. Su resultado, por cierto, le da razón.

El crítico problema será elevado finalmente a nivel presidencial conforme con los términos en que quedaron delineadas las relaciones entre la Secretaría de Trabajo y el ministerio. La primera guiada por una posición oro laboral actúa en sintonía con la Presidencia de la Nación.

El Gral. Levingston tendrá en sus manos en estas semanas la cuestión más severa de cuantas afronta su gobierno. Deberá dar respuesta a la CGT envuelta en un clima de pesimismo y dictar su decisión de modo que no rebrote la paz alterada desde los sucesos de Córdoba de fines de mayo de 1968.

La cuestión es ardua y mantener el equilibrio que ha logrado demandará todo su esfuerzo, para traducirlo en términos prácticos. La CGT se muestra decidida a no aceptar que la resolución que espera se canalice por intermedio de la Comisión de Precios y Salarios. Demanda que tras una fórmula de emergencia se restituya la discusión sobre salarios en el seno de las comisiones paritarias.

Las convenciones de trabajo bajo la actuación del gobierno destituido el 8 de junio se establecieron con la expresiva exclusión de la fijación de retribuciones.

Adhieren a un paro los procuradores de E. Ríos

Se cumplirá el 30 por la detención que sufre el doctor Manuel Gaggero

PARANA. — Con motivo de lo resuelto por el Colegio de Abogados de Entre Ríos en el sentido de paralizar las actividades forenses el 30 del corriente, debido a la detención que sufre el Dr. Manuel J. Gaggero, el Colegio de Procuradores de Paraná, dio a conocer una resolución por la cual ratifica los conceptos expresados en una petición dirigida al ex presidente Juan Carlos Onganía y a la Junta de Comandantes en Jefe solicitando la libertad del nombrado letrado. Al mismo tiempo adhiere al citado paro aconsejando a sus asociados la inconcurrencia a los estrados tribunalicios, salvo en aquellos casos en que la misma pueda afectar de algún modo intereses de terceros.

Concierto en el teatro "3 de Febrero"

PARANA. — Con la dirección del maestro Oscar Gíúdice, la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos ofrecerá en el teatro "3 de Febrero", mañana miércoles a las 21, un concierto público y gratuito.

En el programa a desarrollar figuran obras de Herminio Giménez —compositor paraguayo residente en Paraná— Antonio Vivaldi, Luis Van Beethoven y Ricardo Wagner.

En el concierto para cello y orquesta de cuerdas de Vivaldi actuará como solista el cello de las orquestas sinfónicas de Entre Ríos y Santa Fe, profesor Roberto Ramón Zapata.

Suspenden las clases en C. del Uruguay

PARANA. — El intendente municipal de Concepción del Uruguay resolvió suspender las actividades escolares en todos los niveles en el ejido hasta el 31 del corriente debido al alto porcentaje de inasistencias motivado por la epidemia de gripe que aqueja a la población.

Además de esta medida, la comuna ha determinado la prohibición de admitir menores de 18 años en confiterías, cines y lugares nocturnos. Quienes así lo permitan se harán pasibles a multas que oscilarán entre cinco mil y cincuenta mil pesos.

Certámenes literarios

PARANA. — Con el auspicio de la Sociedad Rural de Gualeguaychú, se llevarán a cabo dos concursos de poesía y otro de prosa.

El certamen denominado "II Juegos Florales del Litoral", es organizado por la Asociación Amigos del Arte de aquella ciudad.

El concurso de poesía consistirá en una composición de un mínimo de seis y un máximo de ocho estrofas, siendo cada una de ellas de combinación de décimas, cuyo asunto versará sobre temas tradicionales del campo.

El concurso de prosa consistirá en un cuento, el que no ha de exceder de mil doscientas palabras, cuyo tema tratará asuntos camperos.

Los premios instituidos por la Sociedad Rural Gualeguaychú serán los siguientes: poesía, primer premio, $ 15.000 m/n. y diploma de honor; segundo premio, diploma. Cuento, primer premio, $ 15.000 m/n. y diploma de honor; segundo premio, diploma.

Los trabajos completos, en un solo envío, deberán remitirse por certificado a "Asociación Amigos del Arte, concurso Sociedad Rural, calle Santiago Díaz Nº 46, Gualeguaychú (Entre Ríos). El plazo de admisión será hasta el 8 de agosto de 1970. El jurado dará su fallo con término hasta el 13 de agosto y los premios se entregarán el día 16 de agosto de 1970 en la ciudad de Gualeguaychú, fecha anunciada para los "Segundos Juegos Florales del Litoral" coincidente con la 77a. Exposición Feria de Ganadería.

La grave situación de los trabajadores tucumanos exponen

BUENOS AIRES, (UPI). — "En Tucumán la mayor parte de los trabajadores no perciben los beneficios sociales establecidos por la ley".

Esta manifestación fue hecha por delegados de la Federación de Obreros de la Industria Azucarera y Agropecuaria de Tucumán, al concluir una entrevista que mantuvieron con el ministro de Bienestar Social, señor Francisco Manrique.

La delegación estuvo integrada por Jorge Oliva, Juan Aranda, Norberto Campos, Emiliano Tapia, Miguel C. Carabajal, Angel M. Osores y Telesforo Barros.

Manifestaron que habían planteado al ministro problemas relacionados con el Instituto de Previsión Social de la Nación, pidiendo que se proceda a inspeccionar las firmas patronales de Tucumán para establecer la forma de cumplimiento de la legislación social.

Han rechazado en La Rioja la nueva ley impositiva

LA RIOJA (UPI). — El Colegio de Abogados de La Rioja dio a conocer una declaración en la que califica de "ilegal y aberrante" la nueva ley impositiva y llama a la reflexión al gobierno de la provincia "a fin de que evite la aplicación de un mecanismo legal viciado, y realice una revisión integral de la ley, sometiéndola a consulta de los sectores interesados".

Expresa que el nuevo régimen, en lo que se refiere a la justicia, "adolece de graves vicios de técnica legislativa" y puntualiza como irregularidades, entre otras, las siguientes: "enervación del artículo dos y concordantes del Código Fiscal; derogación en uno de los artículos de la nueva ley del Código Procesal Civil y Comercial, y confusa fijación de los montos y tasas de justicia".

Dice finalmente que las tasas aprobadas son injustas, por cuanto los litigantes "se ven compelidos a mayores agravios económicos, en razón de que se hace responsable el abogado o procurador por la falta de obligación y atentan contra el principio de igualdad, lo que obliga al promotor de un juicio a la reposición de fojas y exime de la obligación fiscal al demandado".

Instalación de casinos

Se reunieron comerciantes de varias localidades cordobesas

CORDOBA. — En el Centro Comercial de La Falda se reunieron representantes de la hotelería, el comercio, la industria y sindicatos de las localidades de La Cumbre, Río Ceballos, Capilla del Monte, Valle Hermoso, Alta Gracia, Huerta Grande y La Falda, con el propósito de analizar la situación del turismo en la provincia y exigir la instalación de casinos.

Durante las conversaciones se resolvió entregar un petitorio al gobernador de la provincia, el que si no es satisfecho originará la suspensión del pago de todo tipo de impuesto, ya sean municipales, provinciales o nacionales y que se paralicen las actividades económicas en las poblaciones que abarcan el valle de Punilla, como así también las poblaciones de Río Ceballos y Alta Gracia.

En el petitorio que ya fue elevado a consideración del gobernador de la provincia, doctor Bernardo Bas, se solicita el apoyo del primer mandatario para colocar a Córdoba en paridad de condiciones con los otros centros turísticos del país, que tienen casino y, por lo tanto, le solicitan que sean instaladas salas de juego.

A continuación el documento se refiere a la dramática situación que atraviesan las actividades generales de las sierras por la mengua de viajeros al no tener los suficientes atractivos turísticos como ser los casinos, y menciona la necesidad de realizar al mismo tiempo obras complementarias, como ser el arreglo de caminos, mayores bienes de esparcimiento y otros beneficios para sacar a la hotelería y al comercio de su estado de "endeudamiento".

Encuentro de titiriteros

CORDOBA. — Siguen llegando a esta ciudad los elencos que participarán en el Primer Encuentro Nacional de Titiriteros, auspiciado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Córdoba y la Dirección de Cultura Artística de la Provincia. El encuentro dará comienzo con una reunión en el Foyer del Teatro Rivera Indarte para analizar un extenso temario de deliberaciones que incluye temas como "Unificación de criterios sobre el dictado de cursos de especialidad a docentes. Función y objetivos de las Escuelas de Títeres. Rol del Títere en la educación. Relaciones con Argentores, etc. Cada director de conjunto actuará como informante de algunos de los temas citados. Participarán elencos de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Rosario.

Hasta el 31 del corriente habrá funciones en institutos educacionales y en diversas salas de la ciudad, ya sean dedicadas exclusivamente a los niños o para mayores con propósitos didácticos.

Jornadas constitucionales

CORDOBA. — El Instituto de Derecho Político, Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba está organizando "Las Jornadas Constitucionales - Aportes para una reforma", que se realizarán los días 23, 24 y 25 de octubre próximo, con la participación de institutos de todas las universidades oficiales y privadas del país y de especialistas invitados en atención a sus antecedentes intelectuales.

Para la presentación de ponencias se ha fijado un plazo máximo hasta el 30 de setiembre próximo, las que deberán dirigirse a la sede del Instituto de Derecho Político, Constitucional y Administrativo calle Obispo Trejo y Sanabria 241, primer piso, Córdoba. Las comisiones de trabajo recibirán inscripciones [illegible] en la misma dirección.

EL LITORAL

Martes 28 de julio de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Síndo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 842365

Un impuesto discriminatorio

En su oportunidad nos hemos referido al decreto del Poder Ejecutivo nacional que dispuso las rebajas en los derechos de importación con el fin de atenuar los efectos de la devaluación de la moneda sobre los precios internos de los artículos importados. También señalábamos las implicancias de esta medida sobre el desenvolvimiento de las empresas nacionales y la repercusión en el proceso corriente de la economía, ya que si bien se lograría la disminución de precios en productos importados, en cambio no se detendría el curso inflacionario sobre otros. Al hablarse, lógicamente, de rebajas de derechos de importación, éstas, sin duda, tendrían que alcanzar a los gravámenes relativos al papel para diarios, elemento sobre el cual, lo reconoció el propio ministro de Economía y Trabajo, influiría notoriamente en su encarecimiento el cambio de la paridad monetaria. Pero aunque el decreto en cuestión comprende en su totalidad a todas las mercaderías importadas, la piedra de toque consiste en que, a pesar de todo, aparece una excepción. Y ésta precisamente corresponde al papel para diarios, pues en este caso queda vigente el decreto Nº 4.400, que sancionó un tributo del 15% como contribución para el desarrollo y la posibilidad de instalación de una fábrica del producto y de celulosa en el país y que comenzará a regir desde agosto. En concreto, el papel para diarios no entra, por lo tanto, en la rebaja de aranceles, puesto que persiste el del 10 por ciento y que, prácticamente, de acuerdo con la auténtica interpretación en materia impositiva, es y sigue siendo un derecho de importación.

Tras de puntualizarse la peligrosa inventiva del Estado o de la burocracia en crear impuestos, podría también calificárselo como una política discriminatoria contra diarios, revistas y libros, que al final de cuentas redunda en contra de la cultura en general. Ni las presentaciones de los órganos afectados, ni los requerimientos de ADEPA han tenido hasta ahora respuesta a sus reclamos. Y contrariamente así se grava de una manera desconsiderada otro artículo de primera necesidad, porque no puede negarse, como bien lo ha expresado una voz periodística, que son millones los que, más allá de las aulas y en alternado contacto con el libro, tienen solamente en el periódico su fuente diaria de ilustración. A través de él se internan en la actualidad, viven la cambiante historia de este tiempo, se orientan en los problemas del presente y se nutren culturalmente.

El decreto Nº 4.400 es el complemento de la ley Nº 18.132. Todo para instalar una fábrica o para estudiar su factibilidad mediante un régimen que, de llevarse a cabo, requerirá el aporte estatal, siempre que los capitales sean nacionales o en su mayoría si intervienen aportes extranjeros. Un análisis del nuevo gravamen revela las incidencias que derivarán, porque al 10 por ciento que se pagará desde el mes de agosto deberá agregarse el que resulta de la devaluación o aumento del dólar, estimado casi en un 15 por ciento. Lo lamentable de esta peregrina invención burocrática es que, si bien la empresa periodística o editorial deberá responder a esos incrementos, es en último término el ciudadano común, la inmensa legión de lectores anónimos, quienes soportarán ese impuesto.

Y en esto aparece la médula del problema: en convertir en artículo de lujo al diario, la revista o el libro y en impedir la disposición a aprender o a informarse o sencillamente una vocación cultural. Porque bien se ha recordado que el argentino, calificado en estadísticas internacionales como el ciudadano que más lee, convierte al periódico en instrumento para cultivarse o de información, especialmente la gran cantidad de personas que no asisten a universidades o colegios o que por razones diversas no participan de instituciones semejantes. De aquí en adelante no serán pocos los que renunciarán al diario, y, en este sentido, el tributo mencionado ya no es solamente una gabela inconsulta, sino un lamentable factor de incomunicación. Tal es cómo un afán impositivo crea condiciones para cerrar la información al público. Siempre el papel estuvo exento de impuestos. Ahora, como el pan, la leche y la carne, entra en la vorágine tributaria.

Deserción escolar y mortalidad infantil

El porcentaje de analfabetos de un país suele ser uno de los índices más elocuentes para evaluar la situación económica y social. El nuestro no ha escapado a esta regla, ya que siempre se ha observado una sensible diferencia en materia de alfabetización entre las regiones desarrolladas y prósperas del litoral y las del noroeste. Estas diferencias suelen apreciarse también dentro de una misma provincia, cuyo mejor ejemplo lo tenemos en Santa Fe, donde se observa una sensible diferencia en materia de alfabetización entre el norte y el sur, la que guarda estrecha relación con el desarrollo económico y el grado de bienestar.

Tales apreciaciones coinciden, por otra parte, con lo que acaba de hacer público la Unión de Educadores de Córdoba, según la cual las deserciones escolares oscilan entre el 60 y 70 por ciento. No deja de sorprender que este estado de cosas se registre en una de las provincias más ricas y prósperas, en la que en los últimos años se había operado, además, un apreciable desarrollo industrial y agropecuario.

Es claro que si se entra a buscar las causas no se tardará en encontrarlas en la estrechez económica. El encarecimiento del costo de la vida —entre otros factores determinantes— ha llegado a niveles que presionan en tal forma sobre la economía familiar, que obligan a muchos padres a retirar a sus hijos de la escuela en los primeros años del ciclo primario, ya sea para que ayuden al sostén del hogar, como para eludir los grandes gastos que se requieren en materia de útiles escolares, textos, transportes, ropas y otras erogaciones.

A los mismos motivos habrá que atribuir el aumento de la mortalidad infantil y el avance de enfermedades, como es el caso de la tuberculosis.

Tal situación señala la urgencia con que debe procederse a la reactivación y puesta en marcha de vastos y positivos planes que impulsen el desarrollo. Una economía vigorosa y en franco proceso expansionista contribuirá a hacer retroceder el índice de analfabetos y la mortalidad infantil, llevándolos a cifras acordes con el adelanto alcanzado por el país y a tono con el prestigio tradicional que le otorgaban su desenvolvimiento cultural y el estado sanitario de la población.

Roberto Caminos disertará mañana en el C. del Orden

Mañana, a las 19, en el Club del Orden y con los auspicios de su subcomisión de Cultura, el periodista y escritor Roberto Caminos pronunciará una conferencia sobre el tema "Libertad de prensa".

El disertante, nacido en Santa Fe y de vasta actuación en diarios locales y metropolitanos, se desempeñó, asimismo, como secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Se realizará una jornada médica

La Sociedad de Medicina Interna de Santa Fe, pone en conocimiento de los profesionales de la especialidad que mañana, a las 21, se realizará en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, la segunda reunión científica interna. En tal sentido, las autoridades de la entidad invitan a concurrir y participar a todos los colegas médicos de la ciudad y su zona de influencia.

Notas

Política para todos

En la política mundial de hoy se registra un exceso de juego o deporte. En las negociaciones de paz se entretienen y pasan el tiempo lo mejor posible los delegados. En las discusiones y declamaciones sobre el desarme no es fácil comprender a quienes esperan algo de tales conferencias o torneos oratorios. La comunidad internacional arroja un saldo deplorable de contradicciones en la mayoría de intentos o fintas de conciliación. Para un hegeliano todo se explica por el movimiento dialéctico de tesis, antítesis y síntesis. Las contradicciones, por lo tanto, se resuelven en última instancia con los grandes choques bélicos, y en las posguerras se incuban los nuevos procesos contradictorios. Y así sigue incansable la rueda de la fortuna, triturando a unos y ensalzando a otros.

Pero a la política, que es realismo fundamentalmente, no le satisface la filosofía idealista de Hegel. Se necesitan remedios concretos con una buena dosis de humanitarismo para curar los males de "la guerra y la paz" que agobian a las naciones. La guerra no cesa en algunas zonas del globo, y la bendita paz equivale en el seno de muchos pueblos a una maldición y una angustia existencial.

Se dice y repite que el porvenir es de la juventud. Pero el de la actual pudiera ser negro. Por eso hay rebelión o estado de rebeldía en las filas de los púberes. Ya barruntan adónde se va a parar con los métodos viejos. Pero siempre quedan flotando en el aire interrogantes acerca de cuáles son los caminos más libres de peligros y que están menos al alcance de las locuras humanas.

Con todo, hay que proclamar que la vida es sensibilidad, y la política en el más amplio sentido de la palabra debe absorber inquietudes de la ciudadanía toda. Interesarse por lo que pasa a nuestro alrededor y también por lo aparentemente lejano es una manifestación de sensatez y algo así como insertar la propia personalidad en el alma colectiva del mundo de hoy.

Por aquí se oye que los gremios, por ejemplo, no deben hacer política, pero uno cual no comprende cómo pueden liberarse enteramente de este "mal" quienes saben que la cuestión les atañe vivamente. Porque la verdad es que un régimen de gobierno puede ser bueno o malo. Y hasta llegar a hacer imposible la vida colectiva con impuestos, despilfarros... Por ello hemos sostenido siempre que uno puede no meterse con la política, pero ésta se mete con uno. Lo que importa hoy más que nunca es interesarse por la cosa pública sin desbordar los cauces de la convivencia ciudadana. Porque quienes muestran indiferencia ante los intereses comunes, no tienen derecho a protestar cuando sienten en carne propia los efectos de un mal gobierno.

Ahora bien: lo criticable es el exceso de política en los grupos o agrupaciones del orden que sea, con olvido o descuido de la propia y específica función.

También se repite a porfía que los partidos, tras esta Revolución, serán otros, actuarán con nuevos métodos y fines... y otras cosas optimistas por el estilo. Todo esto, sin embargo, no está nada claro. Aun creyendo que los partidos políticos saldrán de la actual coyuntura limpios, como si se hubieran bañado en las aguas del Jordán —cosa recomendable no sólo a los partidos—, nadie puede estar seguro de que, con un poco de abandono de la higiene espiritual, no se vuelva a las andadas, o sea, a considerar el poder público como un botín de guerra que hay que repartir entre los de la misma "secta".

Se "divaga" sobre un nuevo estatuto que tendrá la virtud de guiar a los partidos por el buen camino. No sabemos el grado de fe que estos anuncios o habladurías merecen. Pero lo que sí creemos es que el ciudadano no tiene que desentenderse de la cosa pública. Por el contrario, debe abonar la verdad contenida en las palabras del clásico pensador: "El hombre es un animal político". — T.O.

Rigen ya los aumentos para los agentes de la administración pública

El gobernador de la provincia, general Guillermo R. Sánchez Almeyra, informó anoche oficialmente, que había recibido una comunicación del Ministerio del Interior referente a la aprobación de la política salarial para el año 1970, presentada oportunamente ante las autoridades nacionales, en la cual están contenidas las diversas mejoras que se otorgarán al personal de la administración pública provincial. Dichas mejoras, según la información suministrada por conducto de la Dirección General de Prensa y Difusión, comprenden también la adecuación de los beneficios de asignación familiar a las escalas vigentes en el orden nacional.

Agrega asimismo el informe del gobernador, que teniendo en cuenta lo avanzado del mes en curso, ha dispuesto que las direcciones generales de administración se aboquen de inmediato a la preparación de los dispositivos que permitan incluir los nuevos beneficios acordados, en las planillas de sueldos del mes de agosto, salvo en lo que concierne al personal de seguridad y defensa, cuyos sueldos de julio se han liquidado ya con aumentos.

En cuanto a las retroactividades correspondientes al período de enero a junio para el personal de seguridad y defensa, y de enero a julio para el resto del personal de la administración, serán abonadas durante el mes de agosto, para lo cual el Ministerio de Hacienda y Economía ha adoptado las medidas financieras para concretar su efectivización.

ARTES PLASTICAS
JUAN GRELA G. Y HECTOR BORLA EN "EL PUENTE"

En la galería de arte "El Puente", 25 de Mayo 1884, serán inauguradas el viernes próximo a las 19.30 las muestras de los pintores Juan Grela G. y Héctor Borla.

El maestro Grela presentará témperas en una de las salas de la mencionada casa, haciéndolo Borla con óleos y témperas.

Ambas muestras permanecerán habilitadas hasta el 22 de agosto, pudiendo visitarlas el público dentro de los horarios habituales de la galería.

Tercer coloquio de Grela sobre artes visuales

El sábado próximo a las 18, tendrá lugar el tercer coloquio sobre las artes visuales actuales, también en la galería "El Puente".

Dicho coloquio será conducido por el maestro Juan Grela G., quien hará una breve reseña de los temas tratados en las reuniones anteriores, para proseguir luego con el tema del día y el debate correspondiente.

Exposición ilustrada de nuevas grafías musicales

En la misma casa de arte se realizará el domingo próximo a las 18, una exposición ilustrada de las nuevas grafías musicales. En dicho acto serán exhibidas partituras de distintos compositores actuales, ilustrándoselas con grabaciones en cintas magnéticas.

Estarán a cargo de la introducción teórica, en cada caso, Margarita Fernández, Jacobo Romano, Jorge Zulueta, Héctor Rolger y Fernando Castells. La entrada a la casa de 25 de Mayo 1884, es libre para todo público. Este acto integra la programación del titulado "Encuentro con la música contemporánea", que se realiza durante la semana en nuestra ciudad.

Los premios Mateo Booz y José Cibils fueron adjudicados

La Asociación Santafesina de Escritores ha adjudicado por sexto año consecutivo sus premios literarios para autores noveles Mateo Booz (cuento) y José Cibils (poesía). En esta oportunidad fueron invitados a participar los escritores jóvenes de la provincia de Corrientes.

Por mayoría de votos, el jurado integrado por el Dr. Jorge Taverna Irigoyen, la profesora Adela Aldea y el Sr. Jorge Alberto Hernández otorgó las recompensas a Nilda Rosa Nicolini, de Curuzú Cuatiá, por su cuento "La guitarra"; Hugo Adolfo Imsand, de Santo Tomé, Santa Fe, por "Poema"; y menciones en cuento a Héctor Martín Rorger, santafesino, por "El pasillo", y, en poesía, a Pilar Monserrat, de Sunchales, Santa Fe, por "Martin Luther".

Las recompensas obtenidas por Nilda Rosa Nicolini y Hugo Adolfo Imsand consisten en la edición de sendas plaquetas de los trabajos premiados, en tirada de 300 ejemplares, adhesión de la editorial Colmegna.

El acto de la entrega de premios está en principio previsto para el mes de setiembre próximo.

La Cruz Roja - Sta. Fe informará sobre la campaña pro Perú

Las autoridades de la Cruz Roja Argentina —filial Santa Fe— han adelantado que el próximo 30 del corriente, a las 19, se realizará en su sede, Rivadavia 1963, una reunión informativa en relación a la labor realizada en nuestro medio por la mencionada entidad, en pro de la ayuda a los damnificados por el terremoto del Perú.

Suspensión de normas de estabilidad de empleados prorrogan

El gobierno de la Nación dictó una ley por la cual prorroga el término del artículo 10º de la ley 17.343 hasta el 11 de julio de 1971, fecha a partir de la cual quedan derogadas las leyes 17.343 y 17.407.

Se agrega que los agentes declarados prescindibles durante la vigencia de las mencionadas leyes mantienen los derechos y continúan sometidos a las limitaciones establecidas por la primera de ellas y por el decreto 4920/67 durante todo el término que ambos cuerpos normativos establecen.

En los fundamentos se hace referencia al vencimiento del término que suspende normas relativas a la estabilidad del empleado público, estableciendo un régimen de compensaciones y asistencia con el propósito de facilitar la reorganización administrativa.

Expresa luego que el régimen de la ley, si bien establecido con carácter de emergencia, faculta asimismo por plazo indefinido al Poder Ejecutivo para suspender las normas convencionales, legales o reglamentarias que regulan los nombramientos y promociones.

Señala que en materia de racionalización aún no se han alcanzado los objetivos previstos por el nuevo ciclo de la Revolución Argentina, por lo que se debe contar con el instrumento legal que permita continuar con el proceso de ordenamiento y transformación de la administración pública, aunque sujetándose a un término definido a efectos de no prolongar la suspensión de los derechos de los agentes sino en la medida estrictamente necesaria.

Considera por último que la falta de una completa y adecuada reglamentación de las disposiciones contenidas en el artículo 14 nuevo de la Constitución Nacional en relación con la estabilidad del empleado público, debe ser subsanada para garantizar a tales agentes sus derechos, preservando igualmente el interés público, agregando que las facultades del Poder Ejecutivo para reorganizar la administración han sido reconocidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que la prórroga citada no contraría norma alguna.

Pronta solución a problemas del norte habrá de plantear CODENOR

Característica de esta solicitud de respuestas decisivas relacionadas con los problemas de los establecimientos de Villa Guillermina y La Gallareta, cuyos contratos con Ferrocarriles Argentinos vencen el 30 de setiembre y el 31 de diciembre próximos, respectivamente, tendrá el segundo plenario que para el 7 de agosto a las 17, ha convocado el Consejo de Desarrollo del Norte (CODENOR) y que se llevará a cabo en Reconquista con asistencia de representantes de los departamentos Vera, 9 de Julio, General Obligado y San Javier.

En la oportunidad y ante la proximidad de las fechas de cesación de actividades de ambos talleres y al desaliento que comienza a cundir entre los obreros ante la falta de [illegible] y a la casi segura posibilidad de que la Unión Obrera Metalúrgica disponga medidas de fuerza en defensa de las fuentes de trabajo, los delegados habrán de solicitar sin más dilaciones soluciones concretas, materializando las gestiones ya realizadas durante la administración del ex gobernador Eladio Vázquez.

Según declaró un dirigente de CODENOR, ahora se trata de establecer si las nuevas autoridades provinciales habrán de llevar adelante, con el mismo empeño que las anteriores, las tratativas para aventar el peligro de la desocupación masiva y el estallido de explosivas cuestiones sociales en el norte.

Se quiere establecer si habrá replanteo de la situación o, si en cambio, se continuará con lo realizado hasta el presente. En tal sentido se había dispuesto ya acceder a las condiciones "sine qua non", impuestas por las empresas a radicarse en la zona, tales como la pavimentación de los accesos a Villa Guillermina y La Gallareta desde la ruta 11, ampliación de las usinas de Villa Ocampo y Calchaquí y el tendido de alta tensión hasta aquellas localidades, para contarse así con la necesaria energía eléctrica que requieren los nuevos establecimientos. Por lo demás, el Poder Ejecutivo ya había dispuesto cubrir el período que irá desde la cesación de actividades de los actuales talleres hasta la puesta en marcha de las nuevas industrias. La mano de obra no quedaría ociosa, por cuanto se encargaría de la construcción de edificios y útiles que demanda la administración pública a los actuales talleres. Esta actividad podría cubrir el lapso señalado, que sería de 5 ó 6 meses.

Las radicaciones

En concreto, las radicaciones en Villa Guillermina serían las de un frigorífico, un establecimiento sericícola [illegible] hilanderías y tejedurías y por ahora importaría desde el Paraguay el capullo de seda, incrementando simultáneamente el cultivo masivo de la morera y, por último, una fábrica de gelatinas en base al fruto de la espina corona.

En La Gallareta, por su parte, se instalaría un complejo metalúrgico de actividades complementarias, integrado por una bulonería, una fundición de aceros especiales y una fábrica de acoplados para camiones, promovida por los actuales propietarios del taller de reparación de vagones.

Las condiciones

Como queda dicho, todo depende de la sensibilidad de las actuales autoridades, al decir del dirigente de CODENOR, pero queda en pie la exigencia fundamental de los grupos empresarios, que se concreta en liberación impositiva, incluso impuesto a las ventas en el orden nacional, que Vázquez ya había gestionado; obras de infraestructura y amplio apoyo crediticio.

Sólo así y a estas condiciones sin exclusiones, podrá concretarse la reactivación. De no ser así, podrían producirse derivaciones imprevisibles e incontrolables.

Los sacerdotes para el Tercer Mundo han dado una declaración

En un lugar no determinado del país tuvo lugar la reunión de coordinadores del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. A su término se dio a conocer la declaración que transcribimos: "El padre Alberto Carbone, integrante de nuestro movimiento, miembro del secretariado y director de "Enlace", está preso desde el 8 de julio. Ya es claro que los cargos que se le imputan son legalmente insostenibles. Es evidente, por lo tanto, que se trata de un preso político más entre los cientos que llenan las cárceles argentinas. A él como a otros le toca padecer con la cárcel y la difamación el coraje de luchar por la dignidad de todos los hombres.

"Ante esto nos sentimos en la obligación de afirmar: 1) Porque conocemos la actitud y las posiciones asumidas por nuestro hermano Carbone estamos completamente seguros de que él como muchos otros menos conocidos merecen hoy la Bienaventuranza del Señor "felices los que son perseguidos por practicar la justicia" (Mateo 5, 10). 2) Después de hacer la evaluación de los recientes hechos los integrantes del Movimiento del Tercer Mundo debemos recordar lo que dijimos en nuestro "Comunicado de Santa Fe 1970" a propósito del respeto que el movimiento se ha impuesto en orden a la libertad de opción de sus miembros.

"El grado de compromiso de cada uno debe dictarlo su conciencia y los jueces últimos serán Dios y la Historia. 3) No creemos que el caos produzca el cambio de las estructuras. Como no lo cree ningún revolucionario auténtico. Lo que sí afirmamos es que el caos ya existe y que son las actuales estructuras las que lo producen y lo perpetúan. Los [illegible] el empobrecimiento creciente del [illegible] turas: eso es el caos. 4) La paz cristiana no es la paz de los sepulcros. Como ha dicho Medellín: "el cristiano no es un pacifista". Por eso cuando las energías jóvenes eligen el camino de la lucha no es honesto calificarlas [illegible] de delincuentes. Los que nos reclamamos de un Cristo que fue ajusticiado como delincuente y de próceres que hicieron la Patria con la lucha debemos por lo menos saber juzgar con atención y respeto. 5) Por último denunciamos la maniobra orquestada en todo el país y con múltiples elementos para desfigurar el movimiento del Tercer Mundo confundiendo calculadamente a la opinión pública sobre su fidelidad al pueblo, a la Iglesia y al Evangelio de Cristo. Sin altanería pero con firmeza reiteramos nuestra decisión de vivir esas fidelidades".

Fijóse el reglamento para los Centros de Actualización e Investigación Pedagógica

En un reciente decreto del Poder Ejecutivo provincial se ha aprobado el reglamento general para los Centros de Actualización e Investigación Pedagógica.

Por el mismo se ha tratado de dar una mayor flexibilidad en lo organizativo y se amplió el campo de estudio, abarcando los problemas socio-económico-culturales que influyen sobre la acción social, con el objeto de convertir a los mencionados centros en organismos base de la obra educativa-social que se desarrolla en la provincia.

En el articulado del decreto se detallan los puntos que se mencionan. Se determina que en cada circuito escolar se constituirá con el personal directivo, docente y especial un centro de actualización docente e investigación socio-pedagógica, asesorado por el inspector general; en las ciudades y en el interior de lo provincia con escuelas de similares características, pero pertenecientes a circuitos distintos, por razones de conveniencia y atendiendo a los objetivos y fines de los centros, se agruparán en un solo centro.

La finalidad de estos centros es: promover el mejoramiento cultural y técnico del maestro; propender a la superación de la obra escolar; impulsar la colaboración entre los educadores; contribuir a la solución de los problemas generales que plantea en la práctica la función docente; efectuar el relevamiento de la situación escolar del circuito; investigar las causas que inciden en el ausentismo y deserción escolar y propiciar soluciones; establecer las causas de carácter técnico, sociales y económicas determinantes de aplazos y repetidores y proponer soluciones.

En el artículo tercero se proponen los medios a través de los cuales se conseguirán los objetivos fijados. Al respecto se hace mención a cursillos, paneles, reuniones de investigación, intercambio de información, viajes de estudio, jornadas docentes, estudio [illegible] colar, trabajos de relevamiento socio-culturales-económicos de la zona, y otros.

Seguidamente, se va refiriendo a la función del personal directivo, docente y especial; a los propios estatutos que cada centro tendrá; al régimen de administración y dirección; al establecimiento de núcleos filiales; a la función del inspector seccional; a las fuentes de recursos; a la sede de los centros y sus núcleos filiales. Termina derogando toda disposición que se oponga al reglamento.

Preparan actos para celebrar el "Día del Niño"

Integrantes de la comisión ejecutiva del "Día del Niño" informando sobre los actos que se realizarán

Con motivo de estar organizándose los actos con que celebrará el "Día del Niño" el próximo 2 de agosto, nos visitaron la Sra. Paulette Marie de Gilbert, Jorge Luis Aletti y Horacio Alberto Gómez, integrantes de la Comisión Ejecutiva que el Centro Comercial nucleara para ese fin y del Cuerpo Organizador de Viajes de Estudio de Ingeniería Química, respectivamente que colabora activamente con ellos.

Bajo el lema "El niño lo merece todo... Haga feliz a un niño", se encuentran abocados a la tarea que ya realizaran el año pasado para lograr con el apoyo de distintas instituciones de nuestro medio llegar a los niños de escuelas y hogares más necesitados con regalos y actos a ellos dedicados.

Para tal fin, se están realizando colectas en instituciones y comercios de la ciudad, con el objeto de obtener juguetes y golosinas que serán entregados en esa fecha.

También, como el año anterior, la entidad cuenta con realizar la "caravana de la felicidad", que recorrerá escuelas, hospitales, centros de rehabilitación y hogares de nuestra ciudad.

Por su parte, la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe, llevará a cabo diversos espectáculos en distintos sitios, permitiendo de esa manera que niños de todos los barrios puedan disfrutar de estos actos especialmente destinados a la infancia.

Se ha determinado la semana del 1º al 9 de agosto para la realización de todos los actos y espectáculos, habiéndose organizado también un homenaje a los niños y a las madres, que se efectuará el 3 de agosto en la plaza Alberdi frente al monumento a la madre.

La entidad solicita la colaboración de toda la población para convertir en un día de alegría la fecha que la Organización de las Naciones Unidas determinó en oportunidad de implantarse los derechos del niño.

Actos en el parque Garay

La sociedad vecinal del parque Juan de Garay, conjuntamente con las escuelas Nº 14 Avellaneda, 371 "Constituyentes" y de auxiliares de comercio "Prof. Juan Mantovani", ha dispuesto organizar una serie de actos el 2 de agosto, donde desarrollarán un variado programa y luego habrá reparto de juguetes y golosinas.

Cuentan con la adhesión de la Dirección de Cultura de la Municipalidad y la Comisión Ejecutiva del Día del Niño.

Convenio para efectuar estudios sobre tecnología de los alimentos

Se ha celebrado un convenio entre la Universidad Nacional del Litoral y la Secretaría de Salud Pública de la Nación para realizar estudios sobre tecnología de alimentos.

Para tal fin la Secretaría de Salud Pública se compromete a "entender a través del Departamento de Atención Médica, en la aprobación de los programas de investigación elaborados por el Instituto; entender en la aprobación de los presupuestos insumidos por los programas de investigación aprobados por el Instituto y también entender, por intermedio de su Departamento de Atención Médica, en la supervisión y evaluación de los citados programas de investigación a que se refiere el convenio".

Además deberá proveer con carácter de contribución, por el año 1970, del presupuesto general de la Secretaría de Estado de Salud Pública, la suma de 230 mil pesos nuevos para la adquisición de equipos destinados a la instalación de una planta piloto a fin de que en el Instituto de Tecnología de Alimentos se desarrollen las tareas a que se refiere el convenio. Para los años siguientes la contribución dependerá de la ejecución y continuidad del programa de investigaciones y de las posibilidades de la Secretaría.

Por su parte, el Instituto se compromete a confeccionar programas de investigación y remitirlos a la Secretaría de Salud Pública, confeccionar el presupuesto correspondiente para el estudio citado, encomendar al director del Instituto la realización de tareas de investigación contempladas en el convenio e informar periódicamente al Departamento de Atención Médica sobre el estado de los trabajos y las erogaciones realizadas con los fondos previstos y entregar un informe final.

Temas seleccionados para su estudio

De acuerdo con el convenio, los temas que han sido seleccionados para su investigación son los siguientes: Estudios sobre el frío en la tecnología de alimentos (tratamiento de productos por congelamiento en lechos fluidos, estudios sobre las características de los procesos de enfriado y congelado en carnes rojas, sistema de congelamiento por gases licuados y estudios sobre transportes de alimentos a bajas temperaturas); alimentos para niños (leches maternizadas y alimentos lácteos combinados con avena, cebada y arroz, sueros desecados como base de aminoácidos; alimentos a base de proteínas de pollo; de verduras y combinados) y cereales y oleaginosos (harinas enriquecidas, subproductos del arroz, subproductos del maní y estudios sobre la soya y el sorgo).

Se señala más adelante que se ha propuesto incursionar en tres áreas, en las que se ha tratado de compatibilizar la mayoría de los argumentos favorables, con implicancias de tipo económico social, de modo de cubrir algunos de los tópicos más importantes del país.

Los temas seleccionados requieren el concurso de personal especializado, equipos, comodidades edilicias y recursos bibliográficos, cuya incorporación ha sido planificada en el tiempo a fin de ir cumpliendo las pautas propuestas en los programas de investigación.

Ofrecen prácticas rentadas para los alumnos de Química

La secretaría de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, pone en conocimiento de los alumnos que se hallan en condiciones de realizar la "práctica en fábrica", correspondiente al plan de estudios de la carrera de ingeniería química, que se han tenido ofrecimientos de plazas rentadas en los siguientes establecimientos industriales: Cía. Papelera del Norte de Santa Fe (ind. papel), 1 plaza; Soc. Coop. Tamberos de Rosario (productos lácteos), 1 plaza; Sulfacid S.A. (productos químicos), 1 plaza; C.I.P.A. S.A. (embutidos), 1 plaza; ACINDAR S. A. (ind. acero), 2 plazas; P.A.S.A. Petroquímica Argentina S.A. (prod. químicos), 1 plaza; NESTLE S. A. (leche en polvo), 1 plaza; [illegible] (Rafaela), 1 plaza; Cerámica San Lorenzo, 1 plaza, para el año próximo.